

Quito, 3 de enero del 2002

Ref. 14006-H-00
Rem: 92727-H-01

Señora:
CAROL FABIOLA LITUMA P.
Presente.

100241

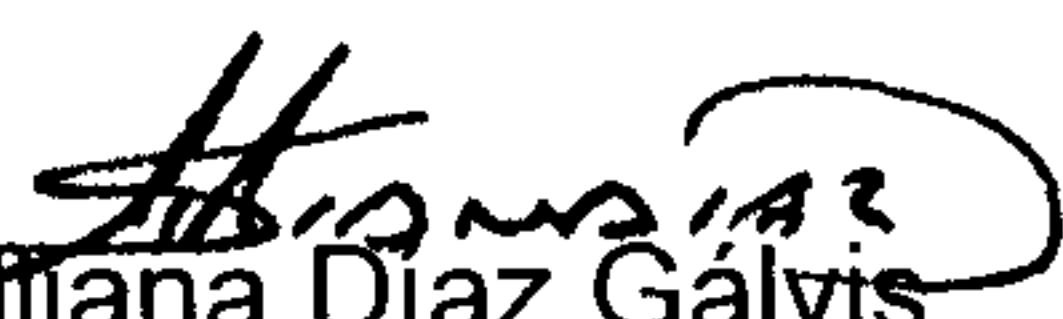
De mi consideración:

Me es grato comunicar que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía " STORNAIOLO S.A. " realizada el 2 de enero de 2002, ha decidido unánimemente designar a usted como PRESIDENTE de la misma, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, usted reemplaza en el cargo a la Sra. Pastora Helena Tello. La representación legal, judicial y extrajudicial lo ejercerá en forma individual

La compañía ha sido constituida mediante escritura de 17 de febrero de 2000, ante la notaria Vigésimo Quinta del Cantón Guayaquil (Ab. Ivo Zurita Zambrano), aprobada con resolución Nro 00-G-IJ0001164 de 9 de marzo de 2000 y debidamente inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de marzo de 2000.

Atentamente,


Sra. Sandra Lituma Díaz Gálvis
GERENTE GENERAL

Yo Carol Fabiola Lituma Perdomo acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía " STORNAIOLO S.A." para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana con cedula de identidad 091383614-4 Fecha Uy Supra.
Quito, 3 de enero de 2002


Sra. Carol Fabiola Lituma Perdomo
PRESIDENTE

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.-En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de " STORNAIOLO S.A.", a favor de CAROL FABIOLA LITUMA PERDOMO, de fojas 7.720 a 7.722, Registro Mercantil Número 1.381, Repertorio número 2.192.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja 92.727 del Registro Mercantil del 2.001, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y tres de Enero del dos mil dos.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE No.58.483
LEGAL: A. GARCIA
COMPUTO:M. ALVARADO
AMANUENSE: S. VENEGAS
ANOTACION:MCdR.
RAZON.MCdR.
REVISADO POR :

